



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)
Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución 09994 de 2007
DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 20-2023
CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: 4G SOLUTIONS S.A.S.
NIT: 901599907-4
OBJETO: SUMINISTRO DE DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS, CERTIFICADOS, MEDALLAS, TROFEOS Y PLACAS PARA CEREMONIA DE GRADUACION 2023 ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
VALOR EN PESOS: 15,490,944
VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C
PLAZO: 2 DIAS
FECHA DE INICIO: 28 de Noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Noviembre de 2023
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 28 de Noviembre de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ celebró el contrato N° 20-2023 con 4G SOLUTIONS S.A.S. Nit: 901599907-4 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE DIPLOMAS, ACTAS, CARPETAS, CERTIFICADOS, MEDALLAS, TROFEOS Y PLACAS PARA CEREMONIA DE GRADUACION 2023 ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ** estableciendo como valor del contrato la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/C**

y como tiempo de ejecución contractual 2 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 20-2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 20-2023 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$15,490,944.00
Valor ejecutado	\$15,490,944.00
Valor pagado al Contratista	\$15,490,944.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la factura correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 20-2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 20-2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 30 de Noviembre de 2023


RODRIGO DE JESUS JIMENEZ MARTINEZ
 Rector


MARIA CRISTINA LONDOÑO LOSADA
 Representante | 901599907-4
 4G SOLUTIONS S.A.S.